Precios de suscripción Ptas.
En la isla un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

# El Liberal

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 12. Mahón, juéves, 10 Noviembre de 1892. N.º 3.389

## SECCIÓN POLÍTICA

### Creciendo la descomposición

Un segundo motín en Granada eco al parecer del primero, y otro, fresco; de primera intención, con motivo de la cuestión del pan, en Cáceres, con acompañamiento de pedradas, tiros y heridos, que ha alcanzado el éxito acostumbrado, es decir, la rebaja del precio del pan. Tales son las notas del día, que con los esc ndalos dados por romeristas y silvelistas basta en las mismas recepciones oficiales, á la faz del público, siguen caracterizando á la situación y revelando los síntomas de una descomposición cadavérica.

En pocos dias y en medio de las fiestas del centenario, que debían traer consigo un apaciguamiento transitorio de las pasiones disolventes que corroen el régimen y una atención de los síntomas morbosos, llevamos registrados cuatro motines dos gobernadores y tres alcaldes regios en tierra, lo cual revela que ya no tenemos gobierno, en la verdadera acepción de esta palabra. La nave del Estado flota á merced de los vientos.

¿Quién sustituye á ese exgobierno? Un colega madrileño grita á los fusionistas que se preparen debidamente para recoger una herencia que se les echa encima antes de hora. ¡Buena está la herencia y buenos los fusionistas!

Esta herencia, en la que todo son deudas, lo mismo en la esfera moral que en la económica, solo puede aceptarse á beneficio de inventario, lo cual no pueden hacer los que son solidarios con el difunto en sus compromisos y obligaciones.

Para romper esa solidaridad era preciso que el fusionismo, rompiendo asimismo con su historia, abriese á su programa y á sus aspiraciones nuevos horizontes que no se limitasen á las tristes codicias de poder y de dominación. Necesita el fusionismo una renovación de ideas y de personas, de las que hoy por hoy está muy lejos, que le diera, frente á frente de los desvencijados conservadores, una representación democrática y progresiva que diera garantías de un verdadero cambio en la vida económica del Estado.

¿Quién sustituye, pues, á este exgobierno? En nuestro concepto, nadie. Habrá de seguir la anarquía política, administrativa y económica bajo los mismos hombres ó bajo los mismos perros con distintos collares mediante á esas componendas que se llaman ministerios intermedios ó de transición, para los cuales tan aventajadas condiciones reune el héroe de Sagunto. Mas adelante, ¡Dios dirá!

Y, Dios diría, y muy pronto, si los republicanos de buena fe y de patriotismo, que son los más, comprendiendo la gravedad de las circunstancias y la responsabilida que ante la nación española pueden contraer, concentraran su acción y fijaran líneas generales y comunes para satisfacer las necesidades de un gobierno inmediato, sacrificando en el altar de la patria todo género de aspiraciones de fracción ó grupo que no respondan á inmediatas necesidades de España. ¡Vaya si diría Dios!

*(El Mercantil Valenciano.)*

### El general Riego

El lúnes cumplió sesenta y nueve años desde la muerte de Riego, ahorcado por liberal.

Poco después de aquel crímen de la monarquía, D. Miguel del Riego, que tuvo que emigrar á Inglaterra para escapar á las venganzas del Borbón Narizotas, escribió y publicó en Londres la siguiente escena, uno de cuyos ejemplares, tal vez el único que queda, ha llegado á nuestras manos por conducto de un pariente de aquel mártir de la libertad.

Dice así:

#### Muerte de Riego

La escena representa la plaza de la Cebada. Se ve la cárcel á alguna distancia; un inmenso gentío se encamina hacia allá, mirando con ansia en derredor. Entra un extranjero embozado en su capa.

Extranjero.—¿Qué significa este tumulto? ¿A dónde vais tan atropelladamente?

Populacho.—¡A la justicia! ¡A la justicia!

Extranjero.—¿De quién? ¿Vais acaso á autorizarla con vuestra presencia?

Populacho.—¡De Riego! ¡De Riego! ¡De Riego!

Extranjero.—¿Qué enorme crimen ha cometido para que deba perder la vida?

Populacho.—¡Traidor! ¡Traidor! ¡Rebelde! ¿Rebelde!

Extranjero.—¿Rebelde, á quién? ¿Contra quién fué traidor?

Populacho.—¡Al rey! ¡Al rey! ¡Fernando! ¡Fernando!

Extranjero.—¿Y vosotros que sois? ¡Los siervos de Fernando! ¡Los esclavos sometidos al capricho de un tirano! ¡El juguete de su voluntad absoluta; sus bestias de carga, más bestias que las mulas que tiran de su carroza! ¿Y venís así atropelladamente, hinchiendo las calles para ver sacrificar al que rompió vuestras cadenas y os levantó del polvo en que yacías cual reptiles arrastrando, colocándoles en la actitud de hombres libres? ¿Queréis mas bien estar sumidos en el fango que manteneros erguidos sosteniendo los derechos que la naturaleza os ha dado?

(La muchedumbre queda parada, mirándose de hito en hito unos á otros).

Extranjero.—¡Oiga! Parece que comenzais á reflejar; ya vuestros ojos no brillan tanto con una necia curiosidad; y vueltos dentro del alma os hacen ver claramente que no es este un día de fiesta para entretenerse viendo derramar sangre, ni una decorada escena de teatro, á donde la ociosidad viene á matar su tiempo perdido; ni tampoco una ocasión de placer lo que al crímen lleva á la muerte, sino una hora triste y solemne en la cual el que va á representar el principal papel viene á pagar por vuestro crímen, sin tener que expiar ninguno propio.

Populacho.—¡Nuestro crímen!

Extranjero.—¡Pues qué! ¿no lo he dicho yo? ¡vuestro crímen! ¿Por cuál otra causa él muere? Por vuestra causa el tirano le persigue hasta aquí y vosotros estáis con los brazos cruzados esperando ver como le sacrifican.

Populacho.—¿Qué podemos hacer nosotros, señor?

Extranjero.—Si fuerais hombres, no hicierais semejante pregunta, antes os avergonzarais de ser impotentes para salvarle, cuando el tumido enrojecido brazo del ufanoso crímen está ya desnudo para asesinarle.

Populacho.—Otra vez, señor, le decimos: ¿Que podemos hacer nosotros? No podemos hacer nada; las tropas francesas nos lo impiden.

Extranjero.—¿Y quién las trajo aquí? ¿Quién las arma de poder ejecutar semejantes asesinatos, sino ese mismo crímen de que yo os culpo? ¿Qué otra cosa es sino vuestro miedo, vuestre cobarde miedo: vuestro deseo insaciable de un abatido descanso; vuestra perezosa ignorancia; vuestra insensata credulidad. Esos brazos libres eran para rempujar al invasor atrás; la espalda del hombre libre al alcance estaba de vuestras manos; y entonces fuerais hombres libres: pero en España no había más que uno, y ¡helo aquí ya! Vedle cómo viene á recibir el pago de la gratitud pública por haber restituido al pueblo sus derechos.

(Se ven abrir las puertas de la cárcel y sacar de ella al general Riego, tendido en un serón, cubierto de una camisa atada por la cintura con un cordel de esparto que trae arrastrando lentamente un asno hacia el patíbulo, por entre filas de soldados y algunos frailes alrededor de la víctima).

Populacho.—¡No hay ninguna esperanza! ¡El muere!

Extranjero.—¡Sí, él muere! ¡Mas para él hay esperanza, para vosotros ninguna! Quien perece por sostener heróicamente una tan justa causa, adquiere la inmarcesible corona de la inmortalidad. La muerte romperá bien pronto los hierros que aherrojaban sus miembros, y cesará de sentir la cadena del tirano, que vosotros y vuestra posteridad hallareis de un peso insoportable; y cada eslabón que la prolongue paralizara vuestra energía, entorpecerá vuestra mente y os mantendrá abatidos en el polvo como mereceis.

Pupulacho.—¡Señor, nos maldigáis!

Extranjero.—¿Puedo yo hallarme aquí de espectador y ver sacrificar al más bravo, víctima de su honor, y no maldecir á los miserables que vienen á precenciar semejante escena con los brazos colgando como la vela en calma que no remuve el viento? Si vosotros fuerais hombres, primero que esos brutos extranjeros, sobre quien caiga este asesinato, arrancaran un cabello al heroico caudillo, millares habrían corrido á palacio y arrastrado desde él una victima más merecedora de colgar del palo.

Populacho.—No hableis tan alto señor.

Extranjero.—¿Porque he de tener yo de hablar tan alto, pues que he vivivido ya media hora más de lo que debiera y siento al presente que mi vida es debida al honor, así que nada me importa en dónde ni cuando me la demandan?

Populacho.—¡Pluguiera al cielo que se encontraron tan bravos!

Extranjero.—¿Y porque no sois todos tan bravos? Todos teneis que morir. ¿Por qué apreciás la vida en mas de lo que ella vale? Mejor es morir que obtenerla arrendadada a la voluntad de los déspotas. Mucho mejor es morir que sobrevivir á todo lo que hace la vida apreciable. ¡Mirad allí cómo el héroe muere!

(Un grito de horror se escapa á la multitud, al tiempo que el verdugo está ya á punto de arrojarse en la víctima al aire.)

Extranjero.—¡Que! ¿No quedáis satisfechos de la función? Al fin en vosotros se encuentra alguna vergüenza, aunque muy poco de espíritu varonil; no azuzais ciertamente al lebrel que acóse la victima, pero no teneis aliento para arrancarsela; ya esto es algun en un siglo como este en el que vivimos, donde las antiguas virtudes no son más que palabras vanas, excepto en los pechos de algunos pocos escogidos, que se atreven á ser hombres de bien en peor de los tiempos. Idos, pues, con Dios á vuestras ociosas casas. La representación ya está concluida y el rencor del tirano á satisfecho. Los pulsos de aquel á quien temía ya han cesado da latir para siempre. no más Riego levantará la España á ser nación. Aquella voz que un dia ofreció libertad al esregocijó toda la tierra, que complacidos los cielos la escucharon, alzándose España entera conmovida su mágico acento; aquella voz no más convidará los bravos á las armas, ni convocará los sabios al solemne consejo na más herirá el delicado oído de las bellas, enamoradas de sus hechos hazañosos. Ni la mujer, ni el hermano, ni el amigo escucharán sus sonidos sino allá dentro de sus almas, cuando en su entristecida imaginación comunicaron con el, trayendo á la memoria como presentes, las escenas que ya han sido. Pero nunca será enmudecida, ni cesará de retener en las orejas del tirano la voz que pudo levantar un dia debajo de su conculdadora planta una nación á ser libre. En vano procura defenderse del temor que le inspira su conciencia, rodeándose de huestes armadas, con que descubre el miedo de un público castigo. En vano en el retiro de los claustros en medio de las oscuridad de la noche, á la clara luz del mediodia, en la corte, en el campo, en la soledad, en el bullicio, dentro del templo ó en el alegre salón, cercado de cortesanos, el asesino de Riego jamás gozará de paz. La justicia le ha de alcanzar aún y su sepulcro no ha de quedar cerrado pacíficamente cuando muera. Mientras que los hombres, hasta los más remotos confines de la tierra, tendran siempre en veneración á aquel cuya muerte ha sido en este día honra del que muere y vergüenza de cuantos viven.

### El motin de Granada

Granada 3.

Desde las dos de la tarde comenzaron

á formarse grupos. que recorrían la población, engrosando por momentos y silbando desaforadamente.

Hasta las ocho y media de la noche no ocurrió otra cosa; pero á esta hora un numeroso grupo se dirigió tumultuariamente al Salón, paseo principal de la ciudad.

Al paso arrancaron los mástiles y gallardetes que adornaban las calles.

No quedó una sola banderita para muestra.

Las tiendas se cerraron, y hubo carreras, sustos, desmayos.

Los grupos iban engrosando por el camino.

Al llegar al Salón la muchedumbre era inmensa, y no cesaba de pitar desesperadamente, dando vivas á Granada y gritando ¡abajo el gobierno!

En todos los grupos el juicio era unánime: ¡Nos han engañado!

En el centro del Salón se levantaba una elegante tribuna construida junto al monumento, que se destinaba para que la ocupara la corte en el acto de descubirlo.

La tribuna se conservaba bastante bien á pesar de las lluvias de estos dias.

Lucían la percalina, las banderas y gallardetes.

De pronto, y en cuanto los grupos se instalaron en el Salón, salió un grito diciendo: ¡Prendedle fuego! Que arda la tribuna.

Fué obra de un instante. Todo pareció en una inmensa hoguera, cuyo centro era la tribuna.

Para alimentar la hoguera se echaban continuamente materiales.

Los mástiles, las banderas, los gallardetes, las guirnaldas, fueron arrojados al fuego. Los resplandores iluminaban todo el Salón.

Y la multitud aplaudía á los incendiadores ó silbaba al grito de ¡Abajo el gobierno! ¡Muera Cánovas!

En el momento de mayor alboroto, un sujeto subió al pedestal, rasgó las telrs y descubrió el monumento.

El espectáculo era imponente.

A la claridad de las llamas se vió perfectamente á Colón, que parecía iba á ser quemado como homenaje que manda hacer el gobierno al descubridor de América.

Para evitar que el fuego se propagara á los magníficos árboles del Salón, se envió á éste apresuradamente un bombín de servicio de incendios.

El pueblo apedreó á los conductores del bombín, hiriendo á uno de ellos.

El bombín tuvieron que volverlo corriendo al parque.

En estos momentos habría en el Salón unas diez mil personas. El clamoreo era inmenso.

No cesaban los vivas á Colón y menudeaban los mueras á Cánovas y los gritos ¡Abajo el gobierno!

Se presta á las reflexiones tristisimas para el gobierno que la primera luz que ha iluminado el monumento hayan sido los siniestros resplandores del incendio, y que en vez de aclamaciones se hayan oidó gritos de justa indignación contra las torpezas de los gobernantes.

Quedaba en pié el magnífico arco de la calle de Méndez Nuñez.

Hacia él se dirigió la multitud, derribándolo y quemándolo, con grave riesgo de los mismos amotinados, pues sobre ellos caían las astillas incendiadas.

A todo esto no cesaban de silbar y de dar mueras al gobierno.

En la plaza de el Ayuntamiento continua el escándalo.

Vaarios grupos recorren las calles con banderas dando gritos y voces diversas.

Por entre los grupos, muchos vendedores ambulantes venden pitos, de que se proveen todos los amotinados.

Los vendedores pregonan su mercancía diciendo:

¡Pitos ministeriales!

A las once de la noche salían del cuartel y bajaban hacia el salón un piquete y una sección de la guardia civil.

Estos trataron de disolver los grupos. Pero lo conseguían en un sitio y lo volvían á formar en otro.

Los grupos han incendiado tambien el arco que había en la estación del ferrocarril.

Los grupos se distribuyeron por toda ciudad y quemaron tres casillas de consumos.

Continúan los grupos recorriendo las calles y dando mueras al gobierno y vivas al ejércitc.

Los grupos, después de quemar el tablado y las casillas de consumos, no pudiendo ya desahogar su ira contra los arcos, se dirigieron hacia la casa del señor Bolívar, jefe del partido conservador granadino y diputado á Cortes por esta Ciudad.

Al llegar frente á la casa se dieron mueras y gritos de ¡abajo el gobierno!

Los grupos, provistos de piedras, derribaron puertas y ventanas é hicieron trizas los cristales de los balcones de casa del Sr. Bolívar.

Desde allí se dirigieron á casa del alcalde dimisionario, prorrumpieron en vivas y aplausos y pidiéndole que saliera al balcon.

—¡Viva el alcalde!—decían los grupos —¡Qué salga, que salga y que hable!

No pudieron conseguirlo, y al fin se marcharon dando voces y silbidos y mueras al gobierno.

Bastante antes de que los grupos marcharan á casa del Sr. Bolívar, se había propalado la noticia de que dicho señor iba á presentar la dimisión de jefe del partido conservador granadino.

Hay 20 detenidos de los que ocupaban el Salón después del auto de fe de la tribuna.

Se instruye sumario y se toma declaración á los presos.

El gobernador conferenció á primera hora de la noche con el capitán general, y éste le preguntó si necesitaba auxilio. No llegó el primero á resignar el mando.

A las dos de la madrugada, el capitan general comunicaba á Madrid que no creía que se reprodujese el desorden, pero que en tal caso se hallaba dispuesto á prestar todo el auxilio necesario al gobernador.

Desde las doce de la noche comenzó á renacer la tranquilidad. Las calles han quedado solitarias.

Patrullas de la Guardia civil de á pié y á caballo recorren la población y han ocupapo los puntos estratégicos.

Un guardia situado en Puerta Real, ha dado un sablazo en la cabeza á un muchacho, ocasionándole una herida.

El herido fué conducido al hospital.

Siguen ardiendo los fielatos. Al prenderles fuego tuvieron presente los revoltosos los daños que podían ocasionar á los edificios contiguos.

No ha habido que lamentar, á causa de esta consideración, ninguna desgracia.

Circula poca gente. Oyense algunos pitos.

A pesar de la importancia del motín, no se suspendió la función del teatro que estuvo muy concurrido.

Las censuras á las autoridades, excepción hecha del alcalde, son unanimes, pues si los amotinados no han heho más, es porque no han querido.

A última hora la manifestación de protesta ha degenerado en motín de graves alcances.

En varias partes de la población, pues la muchedumbre se extendia por toda ella, se han dado vivas á la República.

Conviene tener presente que el elemento republicano es muy numeroso en esta capital; tanto, que más de la tercera parte del ayuntamiento es republicano.

La guardia civil de caballería ha dado varias cargas en el Campillo la Carrera del Genil, el Humilladero y otras calles.

Hay algunos heridos leves y varios contusos.

Los manifestantes dispersados vuelven á reunirse, dando motivo á nuevas cargas.

# La cuestión política

## Actitud de Romero Robledo

Madrid 3.

Llegó ayer mañana en el expreso de Andalucía el señor ministro de Ultramar, y desde la estación marchó á su casa, acompañado de los amigos que habían salido á esperarle, entre los que se contaba el alcalde de Madrid. Con éste habló, como con todos los demás, sobre los sucesos del día, pero no sostuvo con el señor Bosch conversación especial acerca de tal materia.

Descansó del viaje, y ya entrada la tarde dirigióse á buscar al Sr. Cánovas, á quien no halló en la *Huerta* por encontrarse á la misma hora en la Presidencia, donde tenía congregada á la Junta del Centenario.

El Sr. Romero Robledo saludó al señor Cánovas; pero no hizo más que saludarle, pues el presidente del Consejo, aparte de sus ocupaciones de la Junta, tenía que dedicar su atención á los motivos por los que se suspendía el viaje de los ministros á Granada.

La conferencia entre los Sres. Cánovas y Romero Robledo, quedó aplazada hasta hoy. No así la de los Sres. Romero Robledo y Bosch, que celebróse anoche mismo.

Mas como de aquélla y no de ésta depende la resolución de la cuestión, no podemos por ahora más que anticipar las impresiones generales del señor ministro de Ultramar, esperando su actitud definitiva.

«—Entiendo—dice el Sr. Romero Robledo—que se ha extremado la campaña emprendida contra el alcalde.

Tengo la presunción de creerle incapaz de haber cometido actos que merezcan esa agresión *manu militare* de que es víctima. Y por abrigarla, pido pruebas de los hechos que se le imputan.

Entiendo asimismo que la noción constante de lo que es el Gobierno, ha sido para el partido conservador defender á sus autoridades, no entregarlas á las pasiones políticas.

Importa en los momentos presentes rehacer esa noción del Gobierno, resistir los movimientos que de todas partes llegan, incluso del mismo campo *amigo*.

Tengo sed, ansia de discutir esta cuestión municipal en las Cortes, y siento muy deveras que no estén reunidas para realizar mi deseo; para que vengan todos á poner en claro ante el país, lo que muy en claro debe ponerse.

No hay crisis, ni la puede haber, al menos por esos motivos.

Sin tener amor al Gobierno, no creo que pueda irme del ministerio ni que me dejen marchar, ni que en tales instantes se plantee la cuestión política, sin previa batalla en el Parlamento.

El mismo dia que la reina llegue á Madrid firmará el decreto nombrando gobernador al Sr. Cárdenas (D. José), actual Consejero de Estado.

La noticia de este nombramiento ha sido muy bien acogida por los conservadores.

Ante él es preciso emplazar á todos los enemigos del partido conservador.

He de seguir prestando el interés activísimo que he puesto siempre en los asuntos de mi departamento, y persisto hoy más que nunca en la idea del arrendamiento de Aduanas de Cuba, aunque haya de rebajar el tipo de subasta, y variar un tanto el pliego de condiciones.»

Así habla el Sr. Romero Robledo.

Con razón dicen los periódicos de anoche que viene *muy batallador*.

## Actitud de los ortodoxos

Para los hombres de la situación, genuinamente conservadores, la cuestión, tal como está planteada, no puede resolverse de otro modo que con la dimisión ó la destitución del Sr. Bosch.

—Ni el Gobierno ni el partido conservador—dicen los ortodoxos—pueden hacerse solidarios de la conducta del alcalde; ni deben aceptar las responsabilidades de un conflicto cada día, porque el Sr. Bosch se obtiene en no abandonar su puesto.

Si para que el Sr. Bosch deje la alcaldía—añaden—es préciso dar la batalla, la daremos con todas sus consecuencias.

Entre el partido conservador y el alcalde existe incompatibilidad absoluta, y es preciso que la contienda quede decidida sin demora.

A la valentía de ese lenguaje unen los ortodoxos las seguridades del triunfo si al fin llega á darse la batalla.

Tan seguros están de que el Sr. Bosch deja la alcaldía, que ya le señalan sucesor, diciendo que lo será el Sr. Sanchez Toca ó el señor marqués de Aguilar de Campóo.

## El gobernador civil

El señor marqués de Bogaraya formalizó ayer su dimisión presentándola por escrito, con el carácter de irrevocable, según habíamos anunciado.

El señor marqués de Bogaraya decía ayer á cuantos le escuchaban, que abandonaba el gobierno civil porque venía en desacuerdo completo con el alcalde y no quería en manera alguna hacerse solidario de la conducta de éste, ni aceptar las responsabilidades de los conflictos que puede provocar con su continuación en la presidencia del Ayuntamiento.

Esto mismo repetía anoche el señor marqués de Bogaraya, ante un corro de diputados y periodistas.

La dimisión le fué aceptada ayer, y anoche firmó el Sr. Villaverde una real orden disponiendo que el Sr. Santoyo se encargue interinamente del gobierno civil.

## La crisis

Entablada la lucha entre ortodoxos y reformistas, y dispuestos unos y otros á quemar hasta el último cartucho en defensa de sus respectivas posiciones, es indudable que tienen que resultar vencedores y vencidos, y que el término de la contienda tiene que señalarse por una modificación en el gabinete, si la lucha no termina con un armisticio, que no se puede firmar si no sale inmediatamente de la alcaldía el Sr. Bosch.

---

# MAHÓN

## CASINO UNIÓN REPUBLICANA

Velada del sábado 12 del corriente.

1.º Progreso de la idea republicana en España, tema desarrollado por D. Antonio Vinent y Victori.

2.º Coro Los Pescadors, cantado por el Orfeón.

3.º Los verdugos, tema que esplanará D. Jaime Roselló.

A las ocho y media.

***

## Sociedad de socorros

Se recuerda que el domingo 13 del corriente, á las cuatro de la tarde, se reunirán en el Casino todos los señores socios suscritos á la nueva «Sociedad de socorros», con el objeto de discutir el Reglamento y nombrar una Junta provisional encargada de constituir definitivamente la Sociedad.—Mahon

10 Noviembre de 1892.—El Presidente, J. J. Rodriguez.

La Administración Gerencia de nuestros vapores-correos, nos ha facilitado en el dia de hoy los siguientes telegramas:

Barcelona 9, 8'15 t.

Salido y arribado 7 noche gruesa mar empeorado tiempo avisaré salida.—Cardona.

Palma 10.

Llegado sin novedad «Puerto Mahon» 4 madrugada.—Caldés.

Barcelona 10, 8'45 m.

Salido vapor á las 5 de esta mañana. Tiempo inseguro todavia.—Amengual.

De nuestro colega *El Isleño* del dia 4 del corriente:

Copiamos de *El Liberal Palmesano:*

«Tenemos la satisfacción de participar á nuestros amigos que el Exmo. Sr. don Pedro Ripoll y Palou ha escrito á nuestro ilustre jefe don Antonio Maura adhiriéndose á su política é ingresando desde luego en el partido liberal.

Ocioso nos parece decir cuanto y con cuanta razon nos felicitamos de que persona tan distinguida y de tan meritorios antecedentes como el señor Ripoll venga á militar á la sombra de nuestra bandera.»

No nos ha sorprendido la noticia porque hace tiempo se venia susurrando aunque en voz baja por aquellos á quienes tal vez molesta esa determinación. El Sr. Ripoll, ademas de patricio distinguido es hombre de valimiento indiscutible que puede honrar las filas de cualquier agrupación, y por lo tanto no nos estraña que el colega liberal se felicite de verle militar en las suyas.

Nosotros, á ser políticos, haríamos lo mismo.

EL LIBERAL que en mas de una ocasión, ha confiado su defensa á tan insigne letrado reconociendo las brillantísimas dotes que adornan al Sr. Ripoll, no puede menos de felicitarse de su ingreso en el partido liberal pues de esta manera se acortan mucho las distancias que en política nos separaba á la par que felicitar al partido liberal mallorquin pues hombres de la talla del señor Ripoll honran siempre al partido que los cobija.

En la estación del Mediodia, dice "El Liberal de Madrid„ del jueves, se rompió anoche uno de los cables de la luz eléctrica, produciéndose una llamarada que amenazó destruir los talleres de la estación.

El auxilio de los empleados de la estación logró combatir el incendio, sin que hubiera que lamentar consecuencias desagradables.

Los propietarios vecinos de esta ciudad de terrenos expropiados en el distrito de Alayor para la construcción de los trozos 2.° y 3.° de la carretera de Mahón á Ciudadela son los siguientes:

D. Juan Sancho Caules.
D. Juan de Olivar y Febrer.
D. Gregorio Femenías Aledo.
D. Francisco Morillo Seguí.
Herederos de D.ª Catalina Seguí Albertí.
D. Francisco Neto Carreras.
Herederos de D. Juan Sintes Ginart.
D. Juan Pons Vinent.
Herederos de D.ª Catalina Lapena y Brú.
D. Benito Carreras Villalonga.
D. Gabriel Seguí Oliver.
D. Juan Pons Soler.

los que deberan presentarse el próximo sábado 12 del corriente á las 10 de la mañana en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales de Alayor para el cobro de los citados terrenos.

Y los del distrito de Mercadal son:

D. Pedro Montañez Mascaró.
D. Lorenzo Pons Sintes.
D. José Pasarius Cañellas.

los que percibirán el importe de sus terrenos el propio dia 12 en las Casas Consistoriales de Mercadal.

## 1892
### Hoja del Calendario para mañana

## Noviembre 11 Viernes

San Martin obispo confesor.

● Luna nueva el 19.—Cuarto menguante el 11.

Sale el Sol 6 h. 39 m.—Pónese 4 h. 49 m.

## BOLSA DE MADRID

9 de Noviembre 4 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior | 68'250 |
| 4 por 100 exterior de 1891 | 73'000 |
| 4 por 100 amortizable | 77'450 |
| B. H. de Cuba de 1886 | 106'000 |
| Acciones Banco España | 362'000 |
| Paris 8 dias vista | 00'000 |
| Lóndres 90 dias fecha | 00'000 |
| Lóndres 8 dias vista | 00'000 |

## BOLSA DE BARCELONA

9 de Noviembre 4'20 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior | 68'400 |
| 4 por 100 exterior | 73'020 |
| 4 por 100 amortizable | 00'900 |
| B. H. de Cuba 1886 | 106'450 |
| Id. id. 1890 | 97'250 |
| Banco Hispano Colonial | 83'100 |
| Acciones ferro-carril Francia | 27'500 |
| Id. Norte | 38'600 |
| Id. Orense | 10'350 |
| Id. Almansa | 000'000 |
| Obligaciones Francia | 58'250 |
| Id. Norte | 00'000 |
| Id. Orense | 31'000 |
| Id. Almansa | 63'750 |
| Compañía Trasatlántica | 00'000 |

*Empeños del Casino Mercantil*

Interior . . . . . . . . 4 rs. vn. paga alcista.

## SOCIEDADES

### Tertulia Democrática-Progresista
*calle de San Luis Gonzaga*

La Junta Directiva de esta Tertulia en uso de las atribuciones que le concede el Reglamento convoca á los señores sócios á Junta General extraordinaria que tendrá efecto, el domingo 20 del corriente á las 8 y media de la noche para discutir y y aprobar los asuntos siguientes:

Reglamento de la Sociedad Filantrópica.

Reforma de varios artículos del Reglamento de la Sociedad.

Mahón 4 Noviembre 1892.—El Presidente, Francisco Tudurí.

*
* *

### Tertulia republicana
DEL PUEBLO DE S. LUIS

Esta tertulia el dia 12 del actual volverá á reanudar las conferencias quincenales, y de paso participa á todos los adictos al partido, que no tengan su residencia dentro del término de S. Luis que aunque no estén inscritos en el registro de las sócios; que así mismo pueden asistir á las reuniones cuando lo tengan por conveniente.

La entrada en el local y la asistencia á nuestros actos es enteramente libre para todos los que limitan en el partido republicano en general.

De esta regla se esceptua la sala de baile los dias que esté ocupada.

Todos los Domingos de 3 á 6 de la tarde habrá baile de sociedad costeado por los mismos.

La cuota de entrada en el baile estará de manifiesto en la taquilla y el que desee tomar parte deberá abonar de antemano su cuota señalada.—*La Sociedad.*

*
* *

### Casino «El Progreso»

El próximo domingo por la tarde tendrá lugar baile en este Casino.

San Luis 8 Noviembre 1892.

*
* *

### Casino «El Isleño»
#### Comisión recreativa

Se participa á los señores sócios de este casino, que en poder del canserje se hallan las condiciones para el abono de la presente temporada de invierno.

El domingo 13 del actual tendrá lugar el acostumbrado baile con las condiciones de los anteriores, verificándose en un intermedio una bonita pieza en un acto.

Mahón 8 Noviembre 1892.

*La Comisión.*

*
* *

### Sociedad Filantrópica
#### El Recreo

*Cuenta presentada por el Tesorero de la misma en la sesión del domingo 6 del corriente, correspondiente á los meses de Septiembre y Octubre del carriente año.*

— CARGO —

| | Pesetas. |
|---|---|
| Existencia anterior | 1514'25 |
| Por 47 mensualidades del mes de Septiembre | 23'50 |
| Por 47 id. id. de Octubre | 23'50 |
| Total | 1561'25 |

— DATA —

| | |
|---|---|
| Pagado al repartidor por los dos meses | 10'00 |
| Por 30 días de socorro á un socio enfermo á 1 pta. uno | 30'00 |
| Gastos ocasionados en la reforma del Reglamento | 5'67 |
| Total | 45'67 |

— RESUMEN —

| | |
|---|---|
| Importa el cargo | 1561'25 |
| Id. la data | 45'67 |
| Existencia para Noviembre | 1515'58 |

El Presidente Director, Juan Serra.—El Tesorero, Miguel Oleo.

*
* *

Se avisa á los señores socios que el domingo próximo dia 13 del actual y á las once de la mañana, se celebrará junta general en las casas consistoriales de esta ciudad, para tratar asuntos de interés.

Mahón 10 Noviembre 1892.—El Director, Juan Serra.

## Crónica marítima.

### Buques despachados

Dia 9

Para Palma, vapor-correo *Puerto-Mahón*, capitan D. José Caldés, con 19 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Dia 10

Para Rosas, bergantín goleta «Jóven Temerario», capitán D. Buenaventura Vicens, con 8 tripulantes y varios efectos.

Para Denia, polacra goleta «Sílfida Isabelita», capitán D. Damián Vicens, con 8 tripulantes y trigo.

Para Barcelona, pailebot «María», patrón Jorge Martorell, con 5 tripulantes, trigo y corteza de pino.

Para Valencia, vapor dinamarqués, «Nordkap», capitán Mr. Brunnich, con 21 tripulantes y pipas vacías.

### Buques entrados

Dia 9

De Marsella, vapor «Cabo Palos», capitán D. Gregorio Belaunde, con 21 tritripulantes y carga general.

## Telegramas
(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 9 5-30 t.

Continúa regularmente la convalecencia del Rey.

Esta noche habrá gran recepción en la presidencia del Consejo.

Los reyes de Portugal han salido con dirección á Madrid.

Mr. Cleveland ha sido elejipo presidente de los Estados Unidos.

Han ocurrido grandes desórdenes en Bruselas, el Rey ha abdicado. (1)

Madrid 10 10-15 m.

La «Gaceta» publica varias disposiciones encaminadas á evitar fraude en el comercio de cabotaje con Ultramar.

El servicio telegráfico anda retrasado con motivo de los temporales.

Madrid 10 12-10 t.

*(Urgente)*

### Lotería Nacional

En el sorteo verificado hoy, han salido premiados con los primeros premios los siguientes números:

Con 250.000 *Ptas.*

2.485.

Con 125.000

1.019.

Con 60.000

4.633.

Con 30.000

8.290.

Con 4.000

1.154 1.863 8.914
13.193 14.046 5.915

**FABRA.**

(1) El telegrama dice *indultado.*

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

# Anuncios

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

## Don Rigoberto García Blanco,

*Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.*

Hago saber: Que el día quince del corriente y siguientes necesarios empezando á las diez de la mañana, se procederá en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela, á la venta y remate en pública subasta de varios géneros y efectos recayentes en la testamentaria de D. Sebastián Vives y Monjo, bajo el precio de su respectivo avalúo, cuyos bienes se hallan de manifiesto en poder del administrador D. José Anglada y Vila, vecino de Ciudadela; debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del valor de aquellos que quieran comprar, y exhibir además su cédula personal; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en dicho juicio.

Dado en Mahón á cuatro de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

## El Comandante militar de marina de la provincia de Menorca, capitán de este puerto, etc., etc.

De orden del Excmo. Sr. Capitán General del departamento de Cartagena:

Previene á los señores pilotos, que al presentarse en el departamento para sufrir exámen de capitán de la Marina mercante, lo efectuen de los documentos que entre otras cosas preceptua la Real órden de 17 de Abril de 1891, y que copiada literalmente dice así:

«7.º En los exámenes, tanto de pilotos como de capitanes, deberán presentarse á la Junta examinadora, para su »inspección, los *Diarios de Navegación* »y *Cuadernos de cálculos*. La Junta podrá desaprobar á los que de notoria »manera evidencien su deficencia en este »importante particular.

Mahón 8 Noviembre 1892.—Fernando Barreto.

## Administración de Consumos

### MAHÓN

Se participa á los habitantes del extraradio de este distrito municipal que la cobranza del 1.º y 2.º trimestre de los encabezamientos y conciertos del presente ejercicio, tendrá lugar en el local que ocupa esta Administración, Andén de Levante, frente al fondeadero de los vapores correos, desde el dia 16 al 30 de este mes, desde las 8 hasta las 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, esceptuanlos domingos y días festivos, que únicamente será de 8 á 12 de la mañana.

Los que en el indicado plazo dejen de satisfacer sus cuotas, les serán exigidas por medio de procedimiento de apremio conforme previene la instrucción de 12 Mayo 1886.

Mahón 4 Noviembre 1892.—El Administrador, J. Seguí.

## LIQUIDACIÓN

Con el 20 y 25 por ciento se liquidan los enseres, licores y vinos que restan de la fábrica del Sr. Ponseti.

Armarios para tienda, barriles, botellas de todas clases, garrafas, plantas, esencias finas, un alambique, un aparato de fabricar gaseosas, grifos, morteros y sifones. Los licores restan una partida de las clases finas como son Roum Negrita, Coñac viejo, Ajenjo, Ginebra de la llave y Campana y licores dulces de varias clases.

Vinos añejos de 8 á 12 años, como son Jerez, Málaga seco, Moscatel, Manzanilla, Amontillado y Vermouth de tres clases.

CASTILLO, 76.

## GIMNASIO HIGIÉNICO ORTOPÉDICO

### ACADEMIA DE ESGRIMA

Y

### BAÑOS-DUCHAS

— DIRIGIDO POR —

### D. Eusebio Ferrer,

*Profesor con titulo expedido por la Diputación Provincial de Barcelona; práctico en la corrección de defectos físicos, habiéndose publicado algunas de sus acertadas operaciones en la Corte por «El Gimnasta español», de 1882; socio de mérito de varios Gimnasios españoles; profesor de las Escuelas públicas de esta ciudad y que ha sido de 1.ª y 2.ª enseñanza de la ciudad condal y establecimientos oficiales, con certificación de su buen sistema de enseñanza en dicho arte.*

### CURSO DE 1892-93

Reconocida la favorable influencia, que un buen sistema de desarrollo corporal ha ejercido en todos tiempos sobre la parte física del hombre, nada de estraño tiene el estraordinario cultivo que cada día va recibiendo la gimnasia.

La experiencia ha demostrado su gran utilidad.

En la Escuela teórico-práctica gimnástica han obtenido muchos jóvenes con la práctica de los metódicos y progresivos ejercicios enseñados por un hábil profesor, resultados maravillosos. Con ellos se ha robustecido más de una naturaleza débil; temperamentos flojos se han vigorizado; viciosas conformaciones se han corregido, y hasta los organismos que, benéfica desde el principio se ha mostrado la fuerza creadora, ya que no hayan debido adquirir su mejoramiento orgánico, han hallado en el Gimnásio dotes no comunes de agilidad, arrojo y soltura.

Desvanecidas, pues, todas las absurdas ideas, y como triunfo de la humanidad, reconocen ya todos los hombres pensadores que los Gimnásios, acertadamente dirigidos, son el áncora de salvación de muchos centenares de jovenes de ambos sexos; cuando al contrario, privándose otros de tan eficaces auxilios, son arrebatados por la inexorable parca en lo más florido de sus días; y si acaso de ella se libran, sobrellevan una vida asaz precaria y melancólica.

Bajo este principio ofrezco la especial aplicación de la Gimnasia ortopédica á enfermedades crónicas y deformidades físicas, consiguiéndose felices resultados en los que padecen mareos, parálisis, temblor nervioso, anémia, reumatismo, catarros, predisposición á la tisis tuberculosa, palpitación, raquitismo, etc., etc.

Según dictámen dado por el Colegio Médico de esta cindad, todos los Sres. Facultativos tienen derecho de inspección sobre este Gimnasio.

De muchos años á esta parte la ciencia médica recomienda el uso de las duchas (vulgarmente baños de chorro), las cuales tengo el gusto de recordar á la benevolenaia del público, de gran utilidad para las personas débiles y propensas á resfriarse.

### HORAS DE CLASE

Por la mañana de 8 á 11, duchas y gimnasia para los adultos; tarde de 5 á 7 clases de gimnasia para niños; noche de 7 á 9 clases de gimnasia y esgrima para adultos.

Duchas para señoras, de 11 á 12 de la mañana; clase de gimnasia para id. de 11 y 1[2 á 1 de la tarde, dirigida por profesora.

### HONORARIOS

GIMNASIA: Niños y adultos: un mes 5 ptas.: trimestre, 12'50 ptas.
Señoritas: un mes 7'50 ptas.: trimestre, 18 ptas.
ESGRIMA: Lección 3 dias semanales: un mes 7'50 ptas.

### DUCHAS

Duchas generales frias.—Duchas generales frías y calientes, ó sean escocesas, sistema Luig.—Duchas locales frías. Tanto por novenas como por meses, todas á precios reducidos.

NOTA.—Con las duchas van comprendidos los ejercicios gimnásticos indispensables para la reacción.

ADVERTENCIAS.—A los jornaleros que necesiten dedicarse á la gimnasia, por recomendación facultativa, se les hará gran rebaja en los precios mencionados.

Hay clases especiales para enfermos.

Se permite visitar el gimnasio de 11 á 1 de la tarde á las señoras y de 7 á 9 de la noche á los adultos.

33, HANNOVER, 33.—MAHÓN.

## AVISO A LOS OFICIALES

### ZAPATEROS

## TINTA LEGÍTIMA AMERICANA

Habiéndose manifestado por varios oficiales zapateros vehementes deseos de adquirir para su propio consumo la legítima

TINTA AMERICANA

que en tiempos anteriores se expendió en este establecimiento, por reunir cualidades superiores sobre las demás tintas que hoy se expenden en esta Plaza, y deseando corresponder á tan singular deferencia por parte de aquéllos á esta su casa, tenemos hoy la satisfacción de ofrecerles la legítima

TINTA AMERICANA

al peso, preparada para usarla al momento que la deseen y con la seguridad y garantía absolutas de que emplearán la legítima

TINTA AMERICANA

con la cual alcanzarán un tinte negro abrillantado y economía de gasto y tiempo; pues con una sóla capa de dicho líquido se obtiene un brillo permanente, bastando frotar ligeramente con un cepillo (no con trapo) para que quede inmediata y completamente pulido el zapato.

Recomendamos, pues, á todos los oficiales zapateros el uso de la legítima

TINTA AMERICANA

que reune, sobre cualquiera otra, propiedades excepcionales y es, por tanto, más ventajosa al par que más económica.

Se vende á 80 céntimos de peseta la libra de 400 gramos en la DROGUERIA MAHONESA DE VALLS Y PONS, depositarios exclusivos en Menorca

8, Nueva, 8.—Mahón

## Aviso

Hace tres días se extraviaron cuatro palomas mensajeras de raza-Belga, cuyas señas son las siguientes:

Dos machos rojo-goteados, un macho ceniza claro con plumas blancas en los estremos de las alas y manchas blancas en la cabeza, una hembra de color ceniza goteada de negro con plumas blancas en el ala derecha.

Pertenecen estas palomas á uno de los señores Socios del Centro Palomista Menorquín y Delegado de la Sociedad Colombófila de Barcelona que se halla bajo la protección y amparo del Ministerio de la Guerra y Autoridades Civiles.

Se suplica á cualquier persona que coja ó haya cojido alguna de las palomas indicadas se sirva presentarla á la casa número 4 de la calle de San Juan y se la gratificará.

## En la calle de San Jaime n.º 9

se vende vino de Binisalem á 35 céntimos de peseta el litro.

## Aviso

En el almacen de la Rampa de la Abundancia, se expende vino catalán á 0'32 y á 0'35 ptas. litro.

## Para alquilar

Lo está el horno del caserío de Llumesañas.

Para informes en la casa nueva del lado del mismo.

* *

Lo está la casa calle de Alonso III, número 3.

Informarán en la calle del Rosario, número 25.

## VINO

Al lado del fielato de la carretera de San Luis se encontrará:

Tinto, catalán y de Benisalem de 12 á 18 céntimos escudo litro.

Blanco á 28 de escudo ó sea 0'70 de peseta litro.

Jerez superior á una pta. litro y á 1'25 idem.

También se encontrarán las mismas clases en la calle de S. Sebastián n.º 29.

## Para vender

Una viña con casa de recreo y otras dependencias contígua á la carretera que de Mahón conduce á Ciudadela y en las inmediaciones de esta ciudad.

Una porción de terreno dividido en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y cerca la carretera espresada.

Lo está la casa situada en el inmediato pueblo de Villacárlos, calle de Stuart, número 14. Informarán calle Montañez número 4

## En venta

Varias acciones del Banco de Mahon, para su ajuste en esta imprenta.

## Vino tinto propio

para mesa á 35 cts. de pta. el litro y del país á 50 id. el litro.

Calle de Buenaire n.º 21

## Aviso

En el laud «Santo Tomas» se vende carbón de mata á 14 rs. vn. el quintal.

Dicho buque está fondeado al lado de la Consigna.

## En el laud «Santisima Trinidad»

patrón Bartolomé Marí, se vende sal molida en sacos de 100 kilos á 4 ptas. uno; algarobas á 5'75 ptas. los 40 kilos; aceite puro de oliva de Ibiza al precio de 21'50 ptas. los 16 litros. Los derechos de consumos van á cargo del comprador.

S. Fábregues imp. Mahon